

Significado de las Reformas Electorales EN VISPERS DEL DEBATE PARLAMENTARIO

Si al proyectar las reformas electorales que la cámara discutiría en la presente semana la mayoría concordancista hubiera procedido bajo el impulso de una convicción sincera, la reacción, verdaderamente impulsoriana por su unanimidad, producida en contra de esos proyectos, habría bastado para hacerla desistir de su propósito.

Absurdo sería, sin embargo, abrigar alguna esperanza respecto a la influencia que ese inequívoco pronunciamiento popular puede ejercer en la mayoría parlamentaria concordancista, cuando es notorio que las proyectadas reformas no responden sino a un menguado cálculo electoralista. Ellas forman parte, en efecto, del vasto plan liberticida que tuvo principio de ejecución el 6 de septiembre de 1930, y cuyo desarrollo prosiguió sin interrupciones a través de toda la época dictatorial y de lo que va transcurrido del gobierno que nos rigió.

Cuando por considerarlo oportuno, o más probablemente bajo el imperio de las circunstancias, el general Uriburu convocó al pueblo a elecciones, no lo hizo mediante un decreto que comprendiera a todo el país, como correspondía, sino que apeló al procedimiento de las convocatorias parciales, evidenciando una cautela que fue el mejor índice de sus verdaderos designios. No conforme con elegir para la primera asamblea de la voluntad popular a la provincia en que sus amigos políticos tenían mayor caudal electoral, y que por su proximidad a la metrópoli podía considerarse como más fuertemente influenciada por el gobierno revolucionario, pronunció en la misma víspera de los comicios un discurso en que declaró categóricamente que no toleraría el triunfo del radicalismo.

La provincia de Buenos Aires tuvo el 5 de abril de 1931 elecciones correctas, aunque no podamos decir otro tanto de la época preelectoral, durante la cual se mantuvo en todo su rigorismo el confinamiento o des-

tierra que pesaba sobre los radicales bonaerenses de mayor arraigo, acusados de diversos delitos de los que en su inmensa mayoría resultaron luego inocentes. Pese a todas esas circunstancias adversas, el radicalismo conquistó en dichos comicios un triunfo que sirvió para convencer al dictador de que no llegaría a la consecución de sus propósitos mediante la aplicación honrada de la ley electoral.

El general Uriburu resolvió entonces suspender las restantes convocatorias anunciadas y sus delegados iniciaron en todo el país la "preparación electoral" que debía culminar en los comicios del 8 de noviembre y que se manifestó por la exclusión de los registros civicos de decenas de miles de ciudadanos opositores en mérito de doctrinas tan novedosas como la del falso domicilio, inventada por los interventores en Buenos Aires y Mendoza.

Surgido de comicios tan escandalosos como los recordados, el actual gobierno apresuró a declarar que restablecería en toda su pureza la verdad electoral, pero no sólo nada ha hecho hasta ahora en favor de la rehabilitación de los ciudadanos arbitrariamente excluidos de los padrones, sino que ha ideado la unificación de las elecciones municipales y nacionales inspirado en el evidente propósito de evitar la gravitación, sobre las últimas, de un contraste electoral que descuenta por anticipado, y la ampliación de las causas de inhabilitación, que dejó libras a la notoria "corrección" de sus políticas o al falso inapelable de jueces complacientes.

No dudamos, pues, ni por un momento, que el actual gobierno cumplirá fielmente su promesa de hacer respetar la ley electoral. Pero después de haberle introducido modificaciones tales, que implicarán la proscripción de los comicios de una gran fracción del pueblo argentino.

Nomadismo Forzoso

CONTINUA el doloroso exodo de los indígenas mocovíes, expulsados de sus tierras de Formosa por la miseria. Acosados por el hambre, esos autóctonos habitantes de nuestro suelo han tenido que emprender una desesperada marcha, erizada de mil penurias, en busca de alimentos. Los indios ya no pueden soportar más su situación. Las mujeres se enferman, los niños se mueren, los hombres se debilitan y sienten que sus fuerzas se derrumban. Y los restos de energía, han sido aprovechados por los mocovíes para emigrar de sus tierras y probar la suerte en otras tierras. No les ha ido del todo bien, sin embargo. El hambre y la desesperación dan a los hombres un aspecto extraño, que suelen inquietar a los que nunca han conocido tales indígenas. Es por esto que la marcha de estos indígenas hambrientos ha sido recibida por los blancos como una invasión terrible, como un malón ululante y arrollador que es preciso detener a toda costa. Y se ha detenido a los mocovíes. Se los ha detenido a tiros, descargando sobre ellos como si fueran criminales o bárbaros enloquecidos, matando e hiriendo sin escrupulos.

Pero no hay tal malón bravo. La presencia de los indígenas en Zápará no es debida a la belicosidad de una tribu, sino al hambre. Los indios tienen hambre. Se ven privados de los elementos más indispensables para vivir.

Y es lógico que recurran a las migraciones, que ha sido el expediente más primitivo usado por la humanidad para abastecerse. De este modo, la miseria que castiga al interior argentino hace resurgir, en medio de las conquistas de la moderna civilización, a todo un jirón del pasado bárbaro, cuando los hombres atravesaban largas distancias en busca de alimentos y disputaban ferozmente con las tribus vecinas.

A la invasión mocoví en el Chaco deben sumarse otros hechos análogos, aunque no de tanta importancia, como el denunciado en Santa Cruz. Este territorio ha sido invadido también por gente hambrienta que acampa donde la coge la noche, y durante el día se dedica a la caza. La policía los persigue y los propietarios del suelo protestan. Que la caza está prohibida, dicen. Pero lo que deben estar prohibido es el hambre, los padecimientos en masa de importantes poblaciones de argentinos que viven abrumados por penurias tanto más insorables e indignantes cuanto que contrastan con las felices existencias de propietarios y privilegiados, acostumbrados a la abundancia y al lujo.

Un Homenaje Improcedente

POR disposición del ministerio de justicia e instrucción, en los establecimientos de enseñanza secundaria de todo el país se recordó la figura de José Manuel Estrada con motivo de cumplirse el 39.º aniversario de su fallecimiento. A este excesivo homenaje se sumó la Universidad de La Plata, en cuyos colegios secundarios se rindió homenaje, mediante clases especiales, al adalid del clericalismo argentino.

Asentemos en primer lugar nuestra disconformidad con estos homenajes reiterados año tras año, y destinados a figuras de segundo plano. Perturban el normal desarrollo de los cursos y terminan por deslucir, a fuerza de tanto ditirabo, a personajes que sin ellos se mantendrían en una discreta penumbra poblada de simpatía y de dulzura.

Pero lo insólito e improcedente es este homenaje de la enseñanza oficial a quien más luchó por torcer sus actuales orientaciones. José Manuel Estrada, sermoneador laico, autor de vagas generalizaciones históricas y constitucionalista de estrechas miras, perpetúa su recuerdo entre nosotros por una sola causa: por haber sido el fundador de la Acción Católica Argentina y uno de sus propagandistas más ultramontanos. La sacrifia y su aliada entre nosotros, la burguesía terrateniente, faltas de figuras de auténtico volumen social, vienen desarrollando una desmesurada campaña de glorificación a Estrada, a quien quieren presentarnos con los perfiles de un conductor de muchedumbres, de un mártir, de un santo. Algun gerundiano biógrafo suyo, no

(Pasa a la 2a. página)

Nuestro Plan y el de los Otros

A trece días de la expiración del período ordinario de sesiones del corriente año, y ante un saldo de la labor parlamentaria que dista mucho de corresponder a la exigencia impuesta de las circunstancias porque atraviesa el país, interesa destacar una vez más el plan de trabajo que se ha impuesto la mayoría gubernista de la cámara por lo que él revela acerca del concepto que tienen de sus deberes los representantes del pueblo de la nación.

El grupo legislativo socialista solicitó el apoyo de la cámara para la consideración de las siguientes cuestiones: despacho sobre implantación de la jornada de cuarenta horas semanales, de inembargabilidad de los sueldos y salarios hasta docecientos pesos mensuales, de reformas a la ley orgánica municipal, sobre establecimiento de los concejales suplementares y otras disposiciones que la mejoran y complementan, de arrendamientos rurales y de régimen legal del petróleo.

En oposición a las cuestiones enunciadas, la mayoría concordancista sancionó, contra el voto de los representantes de nuestro partido, la consideración, a partir de la sesión del miércoles y por su orden, de los despachos que establecen la simultaneidad de las elecciones municipales con las de diputados al congreso nacional; del que se refiere a la creación de numerosos obispados y arzobispados; del que amplía los motivos de inhabilitación electoral, y de otros a los que concede menor importancia y que probablemente no llegarán a considerarse dado el escaso tiempo que resta para la terminación del período, y de la necesaria interpelación de asuntos que, como el presupuesto, exigirán un debate más amplio a pesar de la limitación con que pretenderán discutirlos los grupos mayoritarios.

La simple enunciación de ambos planes de trabajo constituye elemento de juicio más que suficiente para apreciar los móviles que impulsan la acción de los distintos sectores parlamentarios.

El del grupo socialista revela una preocupación fundamental por resolver problemas de actualidad candente, a pesar de lo cual vienen siendo desplazados por otros que ni revisten el mismo carácter de angustiosa urgencia, ni se concilian con la moral política más elemental. Tales, por ejemplo, el de establecimiento de la semana de cuarenta horas, cuya sanción constituiría un aporte valiosísimo para resolver el problema de la desocupación, tremendo flagelo social que adquiere cada día caracteres más agudos en nuestro país; el de inembargabilidad de los sueldos y salarios, tendiente a poner término a una difundida corrupción que conspira contra el nivel de vida de los hogares modestos, hoy más bajo que nunca; el de reajuste de los arrendamientos rurales, que solucionaría en gran parte la desesperante situación de los trabajadores del campo, en tránsito de la inminente bancarrota por la deprecación de sus productos y el pago de arrendamientos que ya en mejores épocas resultaban exorbitantes.

Por voluntad de la mayoría gubernista la solución de todos esos problemas sufrirá una nueva e indefinida postergación. La desocupación, contra la cual nada efectivo se ha hecho todavía entre nosotros porque el gobierno carece de fondos —aunque podría arbitrarlos— para emprender el vasto plan de obras públicas que propone en su oportunidad la representación de sus productos y el pago de arrendamientos que ya en mejores épocas resultaban exorbitantes.

Por voluntad de la mayoría gubernista la solución de todos esos problemas sufrirá una nueva e indefinida postergación. La desocupación, contra la cual nada efectivo se ha hecho todavía entre nosotros porque el gobierno carece de fondos —aunque podría arbitrarlos— para emprender el vasto plan de obras públicas que propone en su oportunidad la representación de sus productos y el pago de arrendamientos que ya en mejores épocas resultaban exorbitantes.

El clamor de los trabajadores del campo será también desoído, no logrará comover la sensibilidad de los hombres que gobernan y que debieran ser solidarios con sus afanes, porque son los punitivos más firmes de la grandeza nacional, y porque a su suerte están indisolublemente ligados los destinos del país.

Pero el gobierno y su mayoría legislativa servirán, en cambio, con extraordinaria diligencia, los deseos de la iglesia católica, brindándole los arzobispados y obispados que necesita para aumentar su jerarquía, aunque ello se traduzca en un aumento de la abrumadora carga impositiva que pesa sobre el pueblo. Y se asegurará de que ese mismo pueblo, del que extiende la totalidad de los recursos que necesitan para sus prodigiosidades, no pueda expresar su voluntad en los comicios mediante las iniciales reformas electorales que le arrebatarán uno de los últimos derechos que le quedan.

Todo ello se hará con el voto de los representantes de la aristocracia vacuna, y de los "soc." independientes, de esos histriones de la política argentina que sin perjuicio de sus prodigiosas propuestas por la representación socialista, votan en el rechazo el plan elaborado por sus amigos conservadores.

Fiscalización Municipal

Tarifas de electricidad

COMO el concejo deliberante de la capital federal por iniciativa del concejal Coca ha decidido estudiar seriamente el problema eléctrico de la ciudad, la dirección de alumbrado, sacudiendo su pereza y desidia proverbiales, ha comenzado a dar señales de vida. Ha sorprendido gratamente al público con la adopción de algunas medidas punitivas que si bien son pocas, y quizás de no mucha importancia, tienen empero el mérito de alertar en los ingenios ciudadanos la esperanza de una ya largamente esperada reacción. Los hechos dirán qué significado tienen las actitudes de la dirección de alumbrado.

Por una resolución del 28 de agosto se resolvió que la tarifa a aplicar por la C.H.A.D.E. para los consumidores que efectúen un consumo de la casa habitación que establece el art. 10 inciso 1º del contrato de concesión y no la tarifa para comercio que pretenda aplicar la empresa. A la vez la resolución declaró procedente la devolución al citado consumidor, de la suma de \$ 443.26 liquidada por la dirección de alumbrado, por exceso de tarifa, a fin de que el interesado pueda iniciar por separado las acciones correspondientes.

La medida precedente importa una leve reacción en los procedimientos que hasta ahora se han seguido, así como esta otra de fecha 6 de septiembre y que se publicó en el "Boletín Municipal" del 13: "Atento a lo informado

Petróleo

Bases del despacho socialista

gler. Enrique Dickmann, Miguel Bruilo, Amleto Magris—, firman un despacho en minoría cuyas bases fundamentales resumiremos a continuación para que se recuerde, una vez más, nuestra posición sobre tan importante materia.

Comienza el despacho afirmando el dominio de la nación sobre las minas de petróleo.

Las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos son bienes del dominio privado de la nación.

Sólo el estado nacional puede explotar, explotar, industrializar, comerciar y transportar los productos de dichas minas, directamente o mediante las sociedades mixtas que reglamenta el artículo 39.

Cuando el estado nacional ejerza directamente las facultades conferidas por el artículo anterior, lo hará por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El despacho contempla a continuación las actuales explotaciones privadas en virtud de concesiones otorgadas por la nación a las provincias según el régimen vigente. A tal efecto el despacho dispone que los particulares sólo podrán explorar o explotar las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos comprendidas en las concesiones acordadas con anterioridad a la sanción de este título. No podrán transferirlas ni arrendarlas a otros particulares.

Se declaran de utilidad pública todas las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos que hubiesen sido cedidas a particulares por el estado nacional o los gobiernos de provincias. El poder ejecutivo nacional podrá convenir la expropiación en cada caso, ad referendum del honorable

(Pasa a la 2a. página)

¿Peligra la "Concordancia"?

LOS demócratas nacionales de Tucumán amenazan con desartar la concordancia. Hace tiempo que vienen clamando por el envío de la intervención a esa provincia sin que el congreso haya tomado en serio tal petitorio.

Como en breve se reunirá en esta capital la convención nacional de ese partido, la fracción tucumana dirigió una nota al comité nacional expresando se tome en cuenta la situación política de esa provincia e insistiendo en que sea intervenida por el gobierno federal.

A esto queda reducido todo el conflicto "institucional" y los "patrióticos anhelos" de que hablan en el documento ya mencionado.

Y en apoyo de ello, los que auspician tal procedimiento hacen una pintura espeluznante de Tucumán. Tras la entereza amargamente por no haber encontrado apoyo en el poder ejecutivo nacional ni en la titulada "concordancia", desde que ésta se formó, el documento prosigue con este párrafo de corte apocalíptico:

"Y mientras tanto la política general del país sigue rumbos inciertos, Tucumán se hunde. La administración con once meses de atraso, sin comercio asfixiado, la industria aplastada, el atropello institucional impune, el desprecio a los fueros legislativos y judiciales, la opinión pública burlada, la sociedad herida, el pueblo sufriendo".

Después de esta negra descripción, los conservadores tucumanos declaran que si no consiguen el logro de sus "patrióticos anhelos" romperán las ataduras que los ligaban a una acción de "concordancia", desde que ésta, dicen, no sirve para resolver el drama político de una filial del partido.

Quiere decir que lo que los une a la llamada "concordancia" no son principios de política general, sino simplemente el interés de que se envíe a Tucumán la intervención federal. La situación de esa provincia no es, seguramente de las más enviables, como no lo es la de las demás, pero tampoco los motivos aducidos constituyen la verdadera causa de tanto aspaviento. Otro es el secreto de la discordia casera.

Reincorporación Argentina a la Liga de las Naciones

INFORMACIONES de Ginebra dan cuenta de la favorable impresión producida en los círculos de la Liga de las Naciones por la noticia de que la comisión de negocios constitucionales del senado había anunciado el despacho del proyecto de ley pasado en revisión por la cámara de diputados, sobre el ingreso a dicha entidad de la República Argentina.

Agrega la información de referencia que si ese importante acto de gobierno se produce antes del 23 del corriente mes, los delegados de nuestro país podrían ocupar en el consejo de la Liga el puesto que en el mismo dejará vacante la representación de Guatemala.

Desde el alejamiento, en las circunstancias que son conocidas, de la delegación argentina de la Liga de las Naciones, nuestro país ha permanecido obstinadamente al margen de los meritorios esfuerzos desarrollados por dicha entidad en favor de la paz mundial.

La responsabilidad de ese aislamiento egoísta impuso en un principio al expresidente Irigoyen, que regía los destinos nacionales cuando se produjo el retiro de la delegación argentina; más tarde el doctor Alvear no demostró mayor interés por el reingreso argentino a la Liga de las Naciones, a pesar de las invitaciones reiteradas que en ese sentido se hicieron tanto desde la institución ginebrina como en el seno del parlamento.

Al producirse el advenimiento del actual gobierno, se pensó que

(Pasa a la 2a. página)

El secretario del Grupo Parlamentario Socialista ha citado a sus miembros para una reunión que se realizará mañana martes, a las 9.30 horas, en el local de costumbre.

En el boletín oficial aparece, por ejemplo, una resolución del ministro reglamentando las destituciones de profesores. Estos podrán ser destituidos por el poder ejecutivo, decía, siempre que hubiese una previa información sumaria que compruebe incompetencia o conducta en los profesores antes de ser exonerados.

Esta garantía constituye el artículo

La Barbarie Fascista en Acción

Grupos armados balearon a pacíficos vecinos de Lobos y Temperley

La impunidad de que gozan los legionarios para cometer toda clase de fechorías, los ha envallentado en forma tal que han llegado a balear a pacíficos vecinos en las localidades de Lobos y Temperley.

Estos hechos se consumaron con evidente complicidad de las autoridades policiales, y ello se explica ya que juntó a las bandas armadas, en el caso de Temperley, viajan con ellos destacadas autoridades bonaerenses, entre las cuales figuraban el gobernador, ministro de gobierno, doctor Avellaneda,

el jefe de policía de la provincia y otros funcionarios.

Los hechos

causas que originaron este vergonzoso suceso. Sin embargo no puede caber la menor duda al respecto. Es indiscutible que los provocadores fueron los que viajaban en el tren, ya que los vecinos reunidos en la estación desconocen en absoluto inclusive el paso de los legionarios. Se habían reunido en el lugar, como lo hacen todos los días festivos. Y esos mismos vecinos pueden atestigar acerca de lo ocurrido.

Bravuconadas que no surten efectos

La verdad es que al detenerse el convoy en la ciudad de Lobos, con motivo del cambio de nombre al Parque Municipal por el de General Uruburu.

Provocaciones fascistas

Los discursos pronunciados por los oradores legionarios excitaron a la turba, la cual, al darse por finalizado el acto se desbandaron por la ciudad, recorriendo a pie y en vehículos y provocando numerosos incidentes entre los pacíficos vecinos del lugar.

Parcialidad policial

Uno de esos grupos hallóse al paso con personas tranquilas, pero que no pudieron permitir que se las atropellara, y el incidente se produjo.

Se desenfilaron revólveres, salieron a relucir las cachiporras y hubo un nutrido tiroteo. La policía intervino en la forma parcial que lo sabe hacer en todas las oportunidades, dejando a Alfredo Villamayor, haciendo perfectamente concebido en ésta: Antonio Di Santi, comerciante paracílico y honesto; Genaro Di Santi, comerciante también; J. Antonio Alvarez; N. Fastorino, estudiante, y Francisco Di Santí, hermano de los anteriormente nombrados y que en compañía de éstos paseaba tranquilamente por el pueblo.

En Temperley

El más grave de los incidentes tuvo lugar al pasar el tren que traía a los legionarios por la vecina localidad de Temperley, donde cobardemente y desde los coches, balearon a la multitud que se encontraba en la estación y en la cual había numerosas mujeres y niños.

Información tendenciosa

La policía de Temperley manifestó en su información que no sabe las

que se iniciaron los debidos sumarios.

Aparte de esta infracción a sus propios disposiciones, la actitud del poder ejecutivo en estas cesantías debe considerarse como un atropello, pues los profesores exonerados son competentes y acreditados entre el estudiantado y la población. Tanto, que la medida que comentamos ha impresionado ingratamente a los estudiantes y vecinos. Los afectados por las cesantías, son viejos educacionistas, con meritorias fojas de servicio, dejados en la calle por razones políticas, sin trámite administrativo alguno y sin que ni siquiera se haya intentado dar una justificación legal.

He aquí algunos de los profesores exonerados: Juan J. Aravena, con diez años de docencia activa, foja de servicios muy buena. Ramón Yacante Molina, con quince años de servicios, muy buena foja. Angel Molina Herrera, director de escuela provincial desde 1909, ascendido a inspector de escuelas en 1912, a vocal del Consejo de educación de la provincia en 1919, a presidente del Consejo en 1920 hasta 1922. Fue también ministro de gobierno e instrucción pública hasta 1930. Sus cátedras en el Colegio nacional las tiene desde 1917. Cuenta con lucidas fojas de servicios, adquiridas en 22 años de ejercicio. Enrique S. Chumbita, 8 años de muy buenos servicios. Olímpidas Brizuela, Erasmo Herrera y otros.

Todas estas cesantías, decretadas arbitrariamente y sin dar ninguna justificación, obedecen al propósito de substituir a los profesores exonerados con otros allegados no a la docencia sino al comité político, y caíentes de toda significación intelectual.

Es preciso que el ministro de instrucción pública rectifique estos errores y cuide no solo el prestigio de su cartera sino los intereses de la docencia, afectados por estas resoluciones violentas que separan de las casas de estudios a profesores dignos para substituirlo por neófitos y aún por incapaces.

Reincorporación Argentina a la Liga de las Naciones

(Viene de la 1a. página)

había llegado, por fin, la oportunidad propicia para que el reintegro de la República Argentina a la Liga de las Naciones se convirtiera en realidad, y la aprobación, por la cámara de diputados, del despacho respectivo, contribuyó asdr asidero a esa certeza. Pero lo cierto es que el ministerio de relaciones exteriores no evidenció mayor interés en apresurar el estudio del proyecto por la comisión de negocios constitucionales del senado.

El anuncio del próximo despacho por la comisión mencionada resulta, pues, auspicioso, aunque la sanción no se produzca dentro de la oportunidad necesaria para que la delegación argentina pase a ocupar en el consejo de la Liga el puesto que dejará vacante la representación guatemalteca.

Cualquier que sean los reparos que puedan oponerse a la efectividad de la acción que desarrolla el organismo internacional de Ginebra, es forzoso reconocer, en efecto, que hoy por hoy constituye el más serio y ponderable esfuerzo que se realiza en favor de la paz, circunstancia más que suficiente para granjearle el más decidido apoyo de todos los países civilizados.

PARTIDO SOCIALISTA Comité Ejecutivo Nacional

Los compañeros que a continuación se mencionan, quedan citados para hoy, lunes, a las 18 horas, para que pasen por las oficinas del Comité Ejecutivo: Eduardo Rodo, Lucas V. Marenco, Faustino Jorge, Rodolfo Arázco Alfaro, José García Alvarez y Jerónimo Crosta. — EL SECRETARIO.

dieran algunos vivas, pero sin lograr su propósito.

La valentía de los legionarios

Pocos instantes después partía nuevamente el convoy y desde los coches, los legionarios hicieron un nutritivo fuego sobre las personas que se encontraban en el andén, haciendo más de 250 disparos.

Como consecuencia de éstos, resultó herido el joven Domingo Aquino, de 19 años de edad.

El Ministro de Propaganda Nazi, Goebbels

Visto por un periodista norteamericano

sin embargo, que este enano tiene algo que decir al pueblo alemán, y que esa pequeña derrama en torno suyo rayos, a lo Jupiter".

Empezó la conversación. El periodista norteamericano se informó sobre la suerte de los sabios alemanes de origen judío.

"Debo hacerle observar — contestó Goebbels — que ustedes, allá en el nuevo mundo, no tienen una idea exacta de nuestras dificultades. Norteamérica es una mezcla de razas. Aquí las condiciones son distintas. No se trata de odio de razas, sino de una era nueva. Debe ser detenido el torrente judío. Es necesario destruir el poder de Israel. ¡Muera Judio! fué nuestro grito de guerra en los últimos 14 años. ¡Y es necesario que muera al fin! En la apertura de la exposición de la mujer alemana, en la plaza Adolf Hitler, pronuncié las siguientes significativas palabras: 'Dentro de poco tiempo, ya no habrá en Alemania más mujeres que las cristianas alemanas'. Los judíos deben ser arrojados al demonio.

Estimo más a una prostituta decosa que a una judía casada. Porque la primera es por lo menos una muchacha cristiana de esta tierra. Mientras que la segunda es judía".

La conversación se prolongó sobre este tono. Y el periodista norteamericano concluyó diciendo:

"Terminada la entrevista, sentí un profundo alivio al despedirme del ministro de propaganda, dejándolo, para respirar de nuevo en la calle aire puro".

El despacho contiene una serie de disposiciones que precisan el régimen de la explotación y explotación así como estatuye el sistema de las contribuciones.

Otro capítulo importante del despacho es el relativo a los medios de transporte.

El transporte del petróleo y derivados fuera de los límites de las pertenencias de explotación se hará exclusivamente por el estado nacional, quien podrá efectuarlo directamente o por intermedio de sociedades mixtas.

A tales fines se declara de utilidad pública los oleoductos existentes en la fecha de promulgación de este título.

Las servidumbres para la instalación de oleoductos, cañería de gas u otras vías de transporte para uso minero, serán otorgadas de acuerdo a los artículos 48 y siguientes del código de minería por la respectiva autoridad nacional.

Por último el despacho de la minoría socialista reglamenta la organización de las sociedades mixtas.

La organización de sociedades mixtas entre el estado nacional y los particulares, autorizadas por el artículo 374 de este código, estará sujeta a las condiciones siguientes, sin perjuicio de mantener el estado el control de la industria del petróleo de acuerdo con los intereses del país y de la defensa nacional:

a) Para la formación del capital so-

REGIMEN LEGAL DEL PETROLEO

(Viene de la 1a. página)

co años después de haber cesado en sus funciones las personas comprendidas en ellas.

El dominio de la nación sobre los yacimientos de petróleo no importa privar a las provincias de una fuente de recursos. Por eso el despacho socialista contiene un artículo según el cual la nación entregará a las provincias en cuyos territorios se encuentren las minas:

a) El canon que establecen los artículos 388 y 389;

b) El doce por ciento bruto fijado en el artículo 390.

El poder ejecutivo nacional podrá previo acuerdo con las respectivas provincias, destinar el valor de esta contribución a la ampliación de las explotaciones.

El despacho contiene una serie de disposiciones que precisan el régimen de la explotación y explotación así como estatuye el sistema de las contribuciones.

Otro capítulo importante del despacho es el relativo a los medios de transporte.

El transporte del petróleo y derivados fuera de los límites de las pertenencias de explotación se hará exclusivamente por el estado nacional, quien podrá efectuarlo directamente o por intermedio de sociedades mixtas.

A tales fines se declara de utilidad pública los oleoductos existentes en la fecha de promulgación de este título.

Las servidumbres para la instalación de oleoductos, cañería de gas u otras vías de transporte para uso minero, serán otorgadas de acuerdo a los artículos 48 y siguientes del código de minería por la respectiva autoridad nacional.

Por último el despacho de la minoría socialista reglamenta la organización de las sociedades mixtas.

La organización de sociedades mixtas entre el estado nacional y los particulares, autorizadas por el artículo 374 de este código, estará sujeta a las condiciones siguientes, sin perjuicio de mantener el estado el control de la industria del petróleo de acuerdo con los intereses del país y de la defensa nacional:

a) Para la formación del capital so-

LA BARBARIE FASCISTA

es estimulada por los peores elementos de la política criolla.

Ciudadano:

Prepárate a defender, por cualquier medio, tus derechos y libertades.

Concurra el Domingo al Mitin Socialista

En el mitin socialista se presentarán las principales figuras de la política argentina.

El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fija por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombraos por el poder ejecutivo.

El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las convenciones superiores del estado.

En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Estas son las bases del despacho que sostendrán los socialistas en el próximo debate sobre petróleo.

En el debate contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante.

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

Lo El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fija por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombraos por el poder ejecutivo.

El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las convenciones superiores del estado.

En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Estas son las bases del despacho que sostendrán los socialistas en el próximo debate sobre petróleo.

En el debate contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante.

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

Lo El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fija por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombraos por el poder ejecutivo.

El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las convenciones superiores del estado.

En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Estas son las bases del despacho que sostendrán los socialistas en el próximo debate sobre petróleo.

En el debate contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante.

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

Lo El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fija por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombraos por el poder ejecutivo.

El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las convenciones superiores del estado.

En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Estas son las bases del despacho que sostendrán los socialistas en el próximo debate sobre petróleo.

En el debate contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante.

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

Lo El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fija por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombraos por el poder ejecutivo.

El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las convenciones superiores del estado.

En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Estas son las bases del despacho que sostendrán los socialistas en el próximo debate sobre petróleo.

En el debate contribuirá con un 51% y los particulares con el 49% restante.

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

<p

Impuesto al Ausentismo

El diputado Magris presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º Los inmuebles ubicados fuera del ejido urbano de las ciudades, villas y pueblos de todo el territorio de la República pertenecientes a personas vivientes o jurídicas que no los trabajen directamente, pagarán un suplemento adicional sobre la tasa de contribución directa, de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades avaladas de 10,000 a 200,000 pesos, el 1 ojo por cada 10,000 pesos.

Desde 200,001 hasta 800,000 pesos, el 1/2 ojo por cada 20,000 pesos.

Cuando el valor de los inmuebles excede de 800,000 pesos, el recargo será del 100 ojo sobre el total.

Art. 2º Las tierras de la zona agrícola que teniendo condiciones para ser explotadas por alguna industria agropecuaria permanecen improductivas, sus propietarios pagarán el adicional establecido en el artículo anterior con un recargo del 30 ojo.

Art. 3º Las personas residentes en el extranjero y las sociedades cuyo 50 ojo del capital o más, sea extranjero, propietarios de bienes raíces rurales, pagarán por éstos el mismo suplemento adicional fijado en el artículo 2º.

Art. 4º El suplemento adicional se aplicará sobre el conjunto de las tierras pertenecientes al mismo propietario calculándose sobre cada provincia o territorio nacional.

Art. 5º Se exceptúan del pago del adicional dispuesto en el artículo 1º.

a) Las propiedades que administran o pertenezcan a las sociedades cooperativas que funcionen de acuerdo con la ley 11,388;

b) Las propiedades de las sociedades anónimas dedicadas a elaborar o transformar los productos cosechados en las mismas propiedades;

c) Las propiedades del gobierno nacional, provincial o municipal que no sean entregadas para su explotación a subarrendadores o intermediarios.

Art. 6º El propietario que tenga socio o socios para la explotación de su campo, no queda eximido del pago de este impuesto.

Art. 7º Todo locatario, sublocatario, medianero o administrador que se vieran obligado por el propietario o subarrendador, por cláusulas contractuales o verbales a substituirlo en el pago de los impuestos territoriales y sus adicionales o suplementos, tendrán derecho a exigir la devolución de las sumas abonadas aun cuando haya fallecido el contratado y desalojado el predio ocupado.

Art. 8º Los impuestos suplementarios dispuestos por esta ley regirán hasta el 31 de diciembre de 1940 y el poder ejecutivo convendrá con las provincias la percepción y distribución de los suplementos fijados en la misma. A medida que las provincias incorporen a sus respectivas legislaciones este suplemento, el poder ejecutivo quedará facultado para dejar de aplicar la parte pertinente de esta ley a partir del año administrativo siguiente.

Art. 9º El ministerio de agricultura de la nación dictaminará sobre la aptitud de las tierras para las distintas explotaciones y sobre la inexistencia de las fracciones excluidas del impuesto.

FUNDAMENTOS

El proyecto que someto a la consideración de la honorable cámara, la distribución de la tierra, su parcelamiento y sus posesiones por miles y miles de familias labriegas. Pero en cambio tiende a castigar una de las formas más conocidas del privilegio: la de mantener tierras incultas, entregadas a intermediarios voraces o arrendadoras a agricultores que tienen que soportar a mayordomos o administradores pocas veces dotados del sentido humano o simplemente correcto que debe presidir sus relaciones con los que las trabajan, al mismo tiempo que los que las detienen en propiedad pasan su vida de pereza y desplífarro en las grandes ciudades argentinas y aun extranjeras, a la espera de que el trabajo ajeno les produzca las rentas que ellos desean o bien la especulación les acuerde valores extraordinarios, aumentando así rentas y capitales.

Me anticipo a declarar que este proyecto no tiene a solucionar la gran cuestión argentina, la distribución de la tierra, su parcelamiento y sus posesiones por miles y miles de familias labriegas. Pero en cambio tiende a castigar una de las formas más conocidas del privilegio: la de mantener tierras incultas, entregadas a intermediarios voraces o arrendadoras a agricultores que tienen que soportar a mayordomos o administradores pocas veces dotados del sentido humano o simplemente correcto que debe presidir sus relaciones con los que las trabajan, al mismo tiempo que los que las detienen en propiedad pasan su vida de pereza y desplífarro en las grandes ciudades argentinas y aun extranjeras, a la espera de que el trabajo ajeno les produzca las rentas que ellos desean o bien la especulación les acuerde valores extraordinarios, aumentando así rentas y capitales.

De convertirse en ley este proyecto, los actuales propietarios de tierras tendrán que seguir el camino que el interés social dicta: trabajarlas. Si prefieren no hacerlo así o su posición económica les permite el lujo de vivir sin trabajárlas, que paguen entonces el impuesto que establece en proporción a la extensión de suelo cuya propiedad ostentan. Si el impuesto les resultare excesivo, el parcelamiento de esas tierras y la entrega a nuevos ocupantes dispuestos a trabajarlas sería la gran solución que reclama el porvenir de este gran país.

Los fines sociales que se persiguen tal vez sean más importantes que los fiscales. El efecto: ¿es tolerable que grandes extensiones de tierras rurales exhiban su superficie virgen sin que una sola familia pueda fecundarlas con su esfuerzo y obtener de ellas los frutos apetecidos?

En momentos tan angustiosos como los presentes, ¿puede admitirse la

Proyecto del diputado Magris

existencia de numerosos intermediarios a quienes los propietarios entregan sus campos para que aquéllos ganen sumas cuantiosas con las diferencias entre lo que pagan y lo que cobran por los mismos?

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Y la misma dependencia nacional establece que, de las cifras antedichas, el destino actual de las tierras del país, según su explotación, es aproximadamente el siguiente:

I. Tierras bajo cultivo: Hs. 30.000.000 — 10,75 %

II. Campos de pastoreo: Hs. 124.000.600 — 44,44 %

III. Montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie yerma, poblaciones, montañas, lagos y ríos: Hs. 75.000.000 — 26,89 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Superficie cultivada

Analizando las cifras expuestas se desaprueba que de los ochenta millones de hectáreas especialmente aptas para cereales, solamente treinta millones se encuentran bajo cultivo (1).

CEREALES Y LINO

Hectáreas

Trigo 8.612.935
Maíz 5.575.000
Lino 3.039.700
Avena 1.593.183
Otros 1.147.902 19.968.720

Hectáreas

Alfalfa 5.755.150
Frutales y otros árboles cultivados 563.090
Cultivos industriales 522.625
Hortalizas y legumbres 316.099
Otros 120.000

Hectáreas

Total de cereales 27.251.684
Para este año agrícola (1933-34) se calcula una disminución apreciable del área cultivada. Véase el siguiente cuadro con el primer pronóstico dado a conocer el 10 de agosto de 1933 por la Dirección general de economía rural y estadística:

La existencia de numerosos propietarios de grandes extensiones de campo que no las trabajan y viven fuera de la zona en la que las poseen, da lugar a la formación de organizaciones que no llevan otro fin que la de resistir el pago de los impuestos territoriales. Constituyen organizaciones que tienen su sede generalmente en la ciudad de Buenos Aires, des de donde dirigen notas y movimientos de los que a veces la prensa seña la que podrían dedicarse a agricultura mixta en beneficio de ambas industrias y con ventajas para toda la nación.

Tierras inexploradas

Concretándose a los renglones I y II de los cuadros transcritos, ellos ofrecen una diferencia de treinta y cinco millones de hectáreas totalmente improductivas, no obstante su fertilidad. Gran parte de esta superficie pertenece, sin duda, al Estado, pero no hay que olvidar que entre las tierras explotadas existe también una buena parte que pertenece al Estado y que están arrendadas.

Esta enorme superficie improductiva se clama por una medida legislativa que establece en proporción a la extensión de suelo cuya propiedad ostentan. Si el impuesto les resultare excesivo, el parcelamiento de esas tierras y la entrega a nuevos ocupantes dispuestos a trabajarlas sería la gran solución que reclama el porvenir de este gran país.

Los fines sociales que se persiguen tal vez sean más importantes que los fiscales. El efecto: ¿es tolerable que grandes extensiones de tierras rurales exhiban su superficie virgen sin que una sola familia pueda fecundarlas con su esfuerzo y obtener de ellas los frutos apetecidos?

En momentos tan angustiosos como los presentes, ¿puede admitirse la

existencia de numerosos intermediarios entre los que los propietarios entregan sus campos para que aquéllos ganen sumas cuantiosas con las diferencias entre lo que pagan y lo que cobran por los mismos?

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs. 279.000.000 — 100,00 %

Distribución de las tierras

Por lo que respecta a las tierras incultas o no explotadas, las cifras que nos da la dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en el Anuario Agropecuario de 1932, son por demás elocuentes. Esta repartición distribuye el suelo de la república en la siguiente forma, de acuerdo con la apertura de las tierras:

I. Tierras especialmente aptas para cereal: Hs. 80.000.000 — 28,63 %

II. Tierras aptas para agricultura y ganadería: Hs. 109.000.000 — 39,07 %

III. Tierras ocupadas por montes y bosques: Hs. 50.000.000 — 17,92 %

IV. Superficie improductiva (desde el punto de vista agropecuario): Hs. 40.000.000 — 14,33 %

Total del país: Hs.

Piden la Reducción de los Impuestos al Papel

La Federación Gráfica Bonaerense ha dirigido al presidente de la cámara de diputados una nota recabando la reducción de los impuestos fijados al papel.

Manifiesta la nota, entre otras cosas, que el principal motivo de ese petitorio es el número de obreros desocupados existentes en la industria, agregando más adelante:

Este no quiere decir que nos preocuemos, en calidad de ciudadanos argentinos, o habitantes del país simplemente, que cuanto mayor sea la desocupación del progreso de la industria en la cual trabajamos, sino al contrario: entendemos obreros gráficos, en igual proporción será el índice del empobrecimiento y hasta la rutina de la industria. Es que, institución creada únicamente para la defensa de los intereses de los trabajadores gráficos, nos preocupa en grado principal el que nuestros compañeros trabajan, para que las condiciones de subsistencia no empeoren y para que no aprovechen el exceso de brazos, industriales poco inteligentes y sin escrupulos, que, cuando la concurrencia en la plaza se agudiza, ajustan sus cotizaciones de precios a las rebajas de los salarios obreros, ya sumamente reducidos en la industria.

Y si bien recordemos, señor presidente, que nuestro gremio no puede escapar a la crisis de orden general existente en el país, creemos que la desocupación será enormemente atenuada, si fuera posible suprimir o corregir las causas que la han fomentado artificialmente.

Los derechos aduaneros

Dando por razón, aparte del aporte fiscal, la de proteger a una industria (la papelera) el gobierno ha gravado con crecidos derechos aduaneros la importación del papel, cartón y cartulina. Algunos de estos renglones suman en derechos más del doble y, en algunos casos, hasta el triple del valor de la mercadería puesta en el puerto de Buenos Aires. Naturalmente, estos impuestos encarecen enormemente el trabajo en las imprentas, produciendo su disminución, pues el comercio y la industria general, afectados por la intensa crisis, aminoran su propaganda impresa, reduciendo a lo indispensable sus gastos en ese renglón.

A los altos derechos de aduana impuestos a la materia prima usada en las artes gráficas, sancionados por el congreso nacional, que ha llevado a una situación raquítica a la industria que fué y por eso mismo, progresista sin necesidad de protección impositiva alguna, ha venido a sumarse la reforma de la tarifa postal que ha hecho casi imposible, sin riesgo de gastar más en franquio que en impresión, la remisión de circulares, catálogos y demás medios de propaganda impresa que deben llevar timbres postales, sin beneficio para el fisco, pues las piezas de ese carácter enviadas por correo han incrementado enormemente, como es fácil comprender en la dirección de correos y telégrafos.

Reducción de impuestos

Los obreros gráficos no reclaman que el estado proteja la industria en que ellos trabajan, artificialmente, creando fuertes derechos de aduana a la entrada de impresos en el país, como podrían hacerlo si creyeran, como los capitanes de la industria papelera argentina, que debe obtenerse protección aduanera a expensas de las demás industrias y de la desocupación y miseria de los obreros de estas últimas. Solicitan simplemente a la H. cámara reduzca los aforos a la materia prima usada en la industria de las artes gráficas, cuyos renglones principales son el papel, la cartulina y el cartón, aforos que actualmente se pierden.

Los obreros gráficos

mite puzgar de exorbitantes, con el objeto de que, produciendo automáticamente, por virtud de la concurrencia a la plaza del producto extranjero, la rebaja del precio de la materia prima, aumente el trabajo en el gremio, se ocupe un mayor número de obreros y se eleve, por consecuencia, el nivel de vida de estos trabajadores, hoy bajísimo, por las causas apuntadas.

Aunque el ideal sería que los impuestos a las materias primas de las artes gráficas sean suprimidos, pues no se trata de artículos de lujo, sino al contrario, de artículos que han de servir a una industria de verdadera utilidad pública, en las presentes circunstancias nos limitamos a solicitar a la H. cámara su reducción en la medida que sea compatible con el mantenimiento decoroso de una industria que ocupa en el territorio de la República a cerca de treinta mil obreros, la mayoría de los cuales están pagando muy caro la injusticia del actual régimen impositivo, que, sin beneficiar a los

OBREROS DEL GUANTE

La Sociedad Obreros del Guante ha dirigido un llamado al gremio exhortándolo a incorporarse a la organización para defender sus condiciones de trabajo.

Después de analizar cuáles son esas condiciones, llegando a la conclusión de que son en extremo desastrosas destaca que sólo mediante la organización sindical ellas se podrán mejorar.

En ese sentido indica que próximamente se realizará una gran asamblea, para la cual invita desde ya a todos los obreros del gremio.

La Central Obrera y el Trabajo Diurno en las Panaderías

Por considerarlo de interés reproducimos la parte del informe de la Junta ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, que se refiere al trabajo diurno en las panaderías:

Inmediatamente de expirado el plazo de postergación de esta ley, el 31 de mayo pdpo. la mesa directiva se puso en campaña en procura del cumplimiento de la misma. Así fué que en los primeros días de junio se elevó al ministerio del interior un extenso memorial en el cual se solicitaba la vigencia de la ley, sin ulteriores postergaciones que no se justificaran.

Posteriormente, el P. E. remitió al congreso un proyecto de modificaciones a la ley citada, alterando con ellas el horario considerado diurno.

La mesa directiva, consultando los intereses de los obreros panaderos, se dirigió a las cámaras pidiendo que no se contemplara esa parte de la modificación propuesta, y que se dejara subsistente el horario contenido en la ley original.

Varios comunicados de prensa, expedidos en el mes de junio, expusieron el pensamiento de la C. G. T. completamente favorable a la aplicación de la ley, poniendo de manifiesto la actitud patronal que se alzaba en contra de terminantes disposiciones legales.

Proseguirá Mañana sus Tareas El Congreso de la Federación de Líneas de Autos Colectivos

Mañana martes, a las 16 horas, en México 2070, proseguirá sus tareas el congreso de la Federación de líneas de autos colectivos, debiendo continuar tratando los delegados el proyecto de estatutos.

Invitando a las líneas a designar delegados, el consejo ha remitido a las comisiones de las mismas una circular, en la cual destaca la conveniencia de la adhesión a la entidad de las líneas que aún no lo han hecho, especialmente en estos momentos en que arrecia la reacción contra este novísimo sistema de transporte de pasajeros. Dice la circular que nos ocupa, lo que sigue:

“Esta comisión administrativa aprovecha la presente circular para recordar a las líneas la necesidad de adherirse lo antes posible a la Federación, para hacer de ella

la expresión fiel de la importancia de nuestro gremio y del medio de transporte que hemos organizado.

Comunicamos a esa secretaría, para que lo haga saber a los delegados que representen a la línea, que una hora después de la fijada en convocatoria se abrirá la sección, cualquiera sea el número de presentes.

A ese efecto notificamos al compañero secretario y por su intermedio a la línea, que el congreso ha sido convocado para el día martes 19 del corriente, en el local de la calle México 2070, a las 16 horas, para seguir tratando los estatutos.

Instamos, pues, a la línea, a enviar los delegados a esa reunión, de acuerdo a la convocatoria, adhiriéndose a la Federación de Líneas de autos colectivos”.

CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPÉDICAS, DESDE \$ 150.

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espaldas. — Escolliosis y Mal de Pott.

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia".

SOLIS 133 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. Aires

Fajas para Ptosis de estómago (estómago caído). — Fajas para operados y estéticas. — Bragueros y reductores. — Medias elásticas.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc. a \$ 62.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 115 y 120.

ALVAREZ THOMAS 1326. modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc. a \$ 100.

Informes en los mismos.

ASAMBLEA DEL SINDICATO DE MOZOS

El Sindicato de Mozos de la calle Bartolomé Mitre ha convocado a sus adherentes a la asamblea que se realizará hoy lunes, a las 14.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Situación de sus delegados ante el Comité de Unificación. 2o. Aceptación de un socio.

Este entrante, contemplar el resurgimiento de una industria postrada a sus causas ajenas a la crisis general existente en el país y en el mundo, como son las por nosotros señaladas, y con el la natural disminución de desocupados en el gremio y el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo”.

Resoluciones Tomadas por la Conferencia Sindical Internacional de Trabajadoras

La Conferencia Sindical Internacional de Trabajadoras, reunida en Bruselas con motivo del VI Congreso Sindical internacional celebró sus reuniones los días 28 y 29 de julio de 1933, en la Casa del Pueblo. En esta conferencia estaban representadas Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Austria y Checoslovaquia. La Conferencia trató acerca del problema del empleo de las mujeres en período de crisis y bajo la racionalización (Ponente Madame J. Chevenard), así como del problema de los sueldos femeninos (Ponente Miss Varley) y de la actividad de la mujer en relación con el fascismo (V. Novotna). La resolución adoptada acerca de los dos primeros puntos ha sido enviada a la mesa para su acuerdo; la resolución acerca de “las mujeres y el fascismo”, unanimous aprobada por el congreso y que se refiere especialmente a los acontecimientos alemanes, está redactada en los siguientes términos:

“La Conferencia Sindical Internacional de Trabajadoras, reunida en Bruselas los días 28 y 29 de julio de 1933, expresa su profunda indignación ante las violencias cometidas contra la clase obrera alemana y protesta energicamente contra la brutal destrucción de los sindicatos y contra la incalculación de sus bienes. Recuerda con sentimiento a las víctimas de la actual reacción alemana. Los sufrimientos y dolores de estas víctimas y de sus familias quedarán profundamente grabados en el corazón de las trabajadoras y encenderán en ellas la inquebrantable voluntad de luchar resueltamente contra todos los procedimientos de violencia, por los cuales se quieren imponer, mediante el terror, convencimientos extraños; suprimir la dignidad humana, impedir a la razón de exponer sus juicios y evitar todo progreso cultural.

Alemania era uno de los países donde la igualdad económica y social de la mujer estaba más avanzada. Actualmente el progreso de la mujer depende de la arbitraría, voluntad de algunas individualidades a las cuales disgusta la igualdad de la mujer. La mujer se ve imponer pesados trabajos en las fábricas y es expulsada de las profesiones superiores. El derecho de la mujer de escoger libremente su profesión de acuerdo con sus aptitudes, ha quedado completamente suprimido y se ha limitado el derecho de adquirir una formación de rango más elevado dentro de la propia profesión. Se ha despojado a la mujer del derecho de disponer libremente de sí misma. La mujer alemana es más castigada que el hombre por los esfuerzos de los dictadores que tratan de cerrar completamente el camino a la democracia económica y social. Estamos completamente convencidos de que el actual gobierno fascista no seguirá victorioso. Cuanto mayor sea la opresión, más potente se desarrollarán las fuerzas antagónicas que tratan hacerse valer, y más fuerte será la fe en una democracia constructiva en todos los terrenos: social, económica, cultural, nacional y filosófica.

El día 7 de junio, la C. G. T. elevó una nota al presidente del Departamento nacional del trabajo solicitando la constitución de una comisión tripartita, que tendría por misión realizar las pruebas necesarias para determinar si era practicable o no la fabricación diurna del pan. El poder ejecutivo, a quien informó el Departamento N. del trabajo, dictó un decreto nombrando esa comisión, la que debía expedirse en el plazo de 15 días, con extensión a 15 más. En la misma, la C. G. T. estuvo representada por el compañero José Milani. Las pruebas realizadas por la citada comisión fueron absolutamente satisfactorias en cuanto a la practicabilidad de la ley y a la buena calidad del pan elaborado, según lo atestiguó el informe técnico correspondiente. Como a pesar de esto la ley no se cumplió continuando la resistencia patronal, con fecha 8 y 14 de julio la M. D. publicó nuevos comunicados de prensa y realizó, el día 13, una extensa entrevista con el ministro del interior a quién se le expusieron los reclamos que exigían la inmediata aplicación de la ley citada, de acuerdo con los resultados de la experiencia realizada. Asimismo, frenó a la amenaza del “lockout” patronal — que no se llevó a cabo — se ofreció al ministro el concurso de los obreros panaderos para la elaboración del pan y se llegó a producirse. En estos mismos días se gestionó del Departamento N. del trabajo una inspección en las panaderías que violaban la ley, cosa que se cumplió y el 19 de julio, se elevó una extensa nota a la cámara de diputados reclamando su cumplimiento.

Con posterioridad, los patrones recurrieron a un pretendido banco minorista para la recolección de firmas entre el personal contrarias a la ley de trabajo diurno, firmas que el personal denunció ante el temor de ser despedido. Se realizaron nuevas gestiones ante el gobierno denunciando esa nueva maniobra patronal contra la ley, a la vez que se hace pública por medio de la prensa. Hasta en el congreso nacional llegó a repercutir la actitud patronal, y fué haciéndose eco de ella y de nuestros trámites, que el sector socialista de la cámara de diputados planteó, por intermedio del diputado Pérez Leirós, dicho asunto en una de sus sesiones, señalando la actitud inconsciente de los patrones que se alzaban contra una ley de la nación, y pidiendo que el gobierno, por intermedio de los organismos de aplicación y vigilancia dispusiera se diese cumplimiento a la ley citada. La proposición del compañero Pérez Leirós fué aprobada por la unanimidad de todos los sectores de la cámara.

A pesar de ello, y no obstante todas las gestiones que la mesa directiva ha venido realizando hasta la fecha de imprimirse este informe, no se ha logrado que los patrones panaderos cumplan con la ley de trabajo diurno. Se continúa en ello, esperándose arribar a conclusiones satisfactorias.

El sexto congreso sindical internacional, reunido en Bruselas del 30 de julio de 1933, hace notar que el régimen económico capitalista no se halla en condiciones de encontrar una salida para la crisis, que éste es el resultado fatal de la economía capitalista y que el capitalismo hace un supremo intento para mantenerse mediante la más brutal opresión de la clase obrera. La Conferencia Económica Internacional de Londres acaba de dar al proletariado del mundo entero una nueva prueba de que los representantes gubernamentales y los dirigentes económicos que detentan entre sus manos contra una ley de la nación, y pidiendo que el gobierno, por intermedio de los organismos de aplicación y vigilancia dispusiera se diese cumplimiento a la ley citada. La proposición del compañero Pérez Leirós fué aprobada por la unanimidad de todos los sectores de la cámara.

A pesar de ello, y no obstante todas las gestiones que la mesa directiva ha venido realizando hasta la fecha de imprimirse este informe, no se ha logrado que los patrones panaderos cumplan con la ley de trabajo diurno. Se continúa en ello, esperándose arribar a conclusiones satisfactorias.

El congreso quiere afirmar ante los trabajadores del mundo entero que las experiencias de las dictaduras creadas por promesas demagógicas no son capaces de vencer la crisis, ni de dar las soluciones reclamadas por la clase obrera, sino, al contrario, tienen fatalmente que conducir a una pauperización más acentuada del proletariado.

Frente a la confusión que estas experiencias han suscitado en la vida económica y social, tiene gran importancia hacer comprender claramente a los trabajadores que no será posible poner remedio a la crisis actual y evitar nuevas crisis, máxime si el régimen económico socialista

Pruebe Vd. la

CERVEZA “AZUL”

INIMITABLE

Si Vd. no la ha probado debe hacerlo. Entonces opinará igual que los demás... ¡Que no hay cerveza que pueda superarla!

DISTRIBUIDORES GENERALES:

R. Carruthers y Hno.

BOLIVAR 1729-33

U. T. 23-3745

Hay zonas disponibles para concesiones.

Dirigirse a R. CARRUTHERS y Hno.

Reunión del Consejo Confederal de la C. G. T.

Resoluciones aprobadas

De acuerdo a la convocatoria hecha por la Junta ejecutiva, se reunió la Comisión confederal de la Confederación del trabajo, para tratar los asuntos consignados en el orden del día. En esa reunión se tomaron las siguientes resoluciones:

BALANCE

Fué aprobado, por unanimidad, el balance por el período correspondiente entre el 1o. de enero y el 30 de junio del año en curso, del que se adjunta un ejemplar.

ADHESIONES

En observación, se aprobaron las adhesiones de los sindicatos que constan en el informe de la J. E. adjunto a la presente.

INFORME DE LA DELEGACIÓN A GINEBRA

Igualmente se aprobó por unanimidad, y sin observación el informe presentado por los delegados a la XVII conferencia internacional del trabajo, realizada en Ginebra, compañeros Señor Grossi, Juan Brenner y Manuel Gallardo. El folleto impreso contiene el citado informe va adjunto a la presente circular.

REBAJA Y AUMENTO DE COTIZACIONES

De conformidad con pedidos formulados por distintas organizaciones afiliadas, la Junta ejecutiva consideró la necesidad de modificar las cotizaciones y presentó a la reunión del Comité confederal un despacho concorde con ello. El comité consideró el asunto y aprobó el despacho de la Junta ejecutiva en los términos siguientes:

San Isidro es el Campeón Virtual de la Temporada de Rugby

LA LLUVIA MALOGRO
LA JORNADA FUTBOLISTICA

Hoy resolverá la Liga acerca de los partidos postergados

La copiosa lluvia de ayer determinó la suspensión total del programa de fútbol, profesional y amateur.

Esta noche se reunirá especialmente el consejo para resolver acerca de la fecha en que se realizarán los partidos suspendidos; existe el propósito de verificárselos en el curso de la semana a fin de no atrasar demasiado el campeonato, pues, como se sabe, los partidos de ayer sufrieron la primera postergación el domingo anterior.

Por su parte la Asociación es casi segura que haga cumplir el programa el domingo próximo.

pleados Telefónicos, 1. De manera que las organizaciones citadas deben proceder, al recibo de esta circular, a nombrar los representantes que les corresponden, dándoles el nombre y apellido, profesión y domicilio de los designados.

INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA

El informe de la J. E. adjunto a la presente, fué aprobado por unanimidad.

CONGRESO DE LA C. G. T.

El C. C. resolvió tratar este asunto en su próxima reunión.

SITUACION DEL SINDICATO DE SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Considerado el amplio informe de la J. E. sobre la situación irregular de este sindicato, que pertenece al Comité clasista y no se ha definido a pesar de las resoluciones de la Junta, comunicadas oportunamente a dicho sindicato en el sentido de que debía definirse por el C. clasista o por la C.G.T. y teniendo en cuenta que a partir del mes de agosto de 1932 han cesado las relaciones entre dicho sindicato y la C.G.T. el Comité confederal aprobó, por unanimidad, el despacho de la Junta ejecutiva separando ese sindicato de la C.G.T. y aceptando la afiliación del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, formado por un núcleo de compañeros que han reorganizado a los obreros de ese gremio, y que tiene el domicilio en la calle Moreno número 2066.

MOROSIDAD DE LOS SINDICATOS

El Comité confederal aprobó, también por unanimidad, el siguiente despacho de la Junta ejecutiva:

"Los sindicatos de la C.G.T. que, sin causa justificada, permanezcan más de 4 meses sin abonar las cotizaciones a la caja central, serán dados de baja de la central, y si tuvieran representante en el Comité confederal, éste será, igualmente, separado del mismo".

La Asamblea de Huracán Aprobó la Compra del Terreno
PARA CONSTRUIR EL NUEVO ESTADIO

Verificóse ayer la asamblea extraordinaria del club atlético Huracán, convocada para considerar acerca de la compra de un terreno para levantar su nuevo estadio.

Tras un cambio de opiniones, se resolvió autorizar la compra.

Se trata de un terreno de 40.160 varas cuadradas, cuyo valor aproximado es de 155.000 pesos, ubicado sobre la avenida Roca y Varela.

Se proyecta construir 25.000 metros lineales de gradas que, con otros lugares, le daría capacidad al estadio para 80.000 espectadores.

Tuvo Mucho Exito, el Acto de los Marítimos

Realizóse ayer en el salón-teatro Verdi, el acto organizado por la Federación Obrera Marítima y Federación de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, a fin de dar a conocer públicamente las causas, desarrollo y terminación del último conflicto sostenido por el gremio.

Pese al mal tiempo reinante, numerosa concurrencia asistió a este acto, colmando por completo las localidades de la amplia sala.

Abrió el acto José Anselmo, diciendo luego la palabra a Elías Simovich, el cual se refirió a los antecedentes del gremio marítimo. Hablaron después Antonio Aguilar, Francisco Gordos, Fortunato Marinelli, Marcelino Lange y Luis Moreno.

Todos los oradores anunciados, que fueron entusiastamente aplaudidos en los pasajes más salientes de sus discursos, tuvieron palabras de estímulo para los trabajadores del mar, elogiando su comportamiento en el último conflicto y destacando que el resultado de este es producto de la unidad mantenida por todos los tripulantes.

Exhortaron asimismo a repeler con serenidad y energía todo intento de desmembramiento de las condiciones de trabajo, invitándoles asimismo a vigorizar las respectivas organizaciones.

Dentro del mayor entusiasmo terminó la conferencia, que, como dicimos, se desarrolló en un ambiente entusiasta.

REPARTIDORES DE PAN

La Sociedad de Repartidores de Pan nos remite el siguiente comunicado:

"En la asamblea realizada el día 9 del corriente, se resolvió postergar la adhesión de esta sociedad a la C. G. T. para tratarla en la asamblea que se realizará el sábado 23 del corriente.

Una vez más insistimos en la necesidad de que los repartidores que aún quedan sin agruparse, se componerán de la necesidad de hacerlo a la brevedad posible, para no aparecer como traidores a sus compañeros de explotación.

Es necesario comprender que la organización será la base fundamental para poder exigir a los burgueses que terminen con la exigencia brutal que significa trabajar jornadas inhumanas, empezando en la cuadra y hacer de repartidor y de caballo por miserables jornales y un pedazo de tumba.

Hay que organizarse para exigir el cumplimiento de las leyes obreras que nos benefician y que estos burgueses no cumplen amparados en la poca preocupación del D. N. del Trabajo que teme molestar la tranquila digestión que hacen a expensas de nuestra sangre y nuestro sudor y de la miseria de nuestros hogares.

Crean ustedes, compañeros, que si no buscamos de mejorar nuestra situación, estos burgueses se van a preocesar de hacerlo? No es posible cruzarse de brazos y esperar sentados.

No es posible creer que en esta época existan hombres que no entiendan que hay que suprimir la injusticia que significa que hombres que trabajan en una labor tan imprescindible, tengan que dormir en inmundos astilleros, tengan que comer la miserable tumba que se le ocurría dar al patrón, sin tener siquiera la libertad de comer lo que deseaba.

Hay que organizarse para mejorar nuestra situación en todo sentido, para exigir que sean aumentados nuestros sueldos miserables, sueldos de 40 y 50 pesos, elevándolos a una suma razonable, que permita evitar el triste espectáculo de nuestras mujeres, hijos, padres o hermanos que sufren hambre y andan semidesnudos.

Ante tantas injusticias, ¿qué esperamos? nos dehemos cruzar de brazos? no, compañeros.

Todo repartidor consciente y que aspire a dejar de ser esclavo, si no quiere ser considerado como traidor a su propia causa y a sus compañeros, debe concurrir sin falta a la asamblea general que se realizará en el local Ecuador 1392, el sábado 23 del corriente, a las 20.30 horas para tratar el siguiente orden del día: Renovación de la comisión administrativa; Adhesión a la Confederación General del Trabajo; Balance; Movimiento de socios; Propaganda; Varrios".

EL EJEMPLAR 0.10

LOS 9 EJEMPLARES \$ 0.80

LIBRERIA Y EDITORIAL

"LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

Al Vencer Ayer a Gimnasia y Esgrima

OCHO TANTOS A SEIS

La lucha se definió un minuto antes de cumplirse el tiempo reglamentario

Pese al día lluvioso se cumplió ayer el programa de rugby. El cotejo principal estuvo a cargo de San Isidro y Gimnasia y Esgrima. Era de carácter decisivo, pues ganando el primer el campeonato, en cuanto al primer puesto se refiere, quedaba virtualmente definido a su favor.

Así aconteció, en efecto, a pesar de que recién en las postimerías del match San Isidro consiguió la ventaja que le diera la victoria y lo clasificara una vez más campeón.

El match se realizó en San Isidro. La primera etapa se cumplió sin score. Recién a los 13' de la segunda parte los locales consiguieron el primer "try", por intermedio de R. Sastre, que G. Stewart convirtió.

Hasta ese momento los locales llevaban la mejor parte en las acciones, pero se experimentó luego una fuerte eracción en los visitantes, quienes descontaron ventajas por intermedio de Bergman. Fue un "try" que no consiguió Davel.

Poco después Gimnasia se colocó a ganancia al marcar Albizuri otro "try" que tampoco convirtió luego el mismo Davel.

Con el score de 6 a 5 a favor de Gimnasia se llegó hasta un minuto antes de cumplirse el tiempo reglamentario, en que los visitantes fueron penados con un tiro libre que G. Stewart convirtió en medio del entusiasmo de sus parciales. Los tres puntos así conquistados significaban a la vez el título de campeón de la temporada.

Los cuadros formaron así: Gimnasia y Esgrima: E. Deluchi; F. Bergman, L. Lenz, C. Echeverría y A. Albizuri; F. Frolich y C. Klinger; J. Sesana, A. Belin y J. Galíano; T. Frigoli y A. Solar; J. C. Garate, H. Davel y A. Navajas.

San Isidro: R. Abelleira; J. Laveñas, C. Sastre, R. Sastre y A. Rodríguez Jurado; M. Ferrero y M. Ruiz; A. Chiappe, E. Cillier y A. Jobbke; J. Stewart y C. Zuchi; J. Cillier, M. Grotteschi y M. Cullen.

El score final fue: San Isidro, 8; Gimnasia y Esgrima, 6.

LOS DEMAS RESULTADOS

Buenos Aires 14, C. U. B. A. 3; Pacífico 22, Gimnasia y Esgrima de La Plata 6; Belgrano 9, Lomas 6.

Campeonato de la Unión de Rugby

PRIMERA DIVISION

San Isidro 15 12 2 1 26
Buenos Aires 15 11 1 3 23
Pacífico 15 10 — 5 20
G. y Esgrima 15 8 3 4 19
Universitario 16 9 1 6 19
Belgrano 15 6 1 8 13
M. C. A. 15 4 1 10 9
Lomas 15 — 1 14 1
G. y E. La Plata 15 2 2 11 6

Newell's Old Boys Perdió su Título de Invicto

ROSARIO CENTRAL LO VENCIO POR 3 A 1

ROSARIO, 17. — Ante crecida concurrencia se realizó el match Newell's Old Boys v. Rosario Central, que resultó favorable a este último por 3 a 1.

La brega fue dirigida por el referee Mascioli, de la capital federal y los cuadros formaron así:

Rosario Central: Casagrande; Scarpin y Podestá; Gaitieri, Benegas y Cordon; Cagnetti, Gómez, Potro, Park y García.

Newell's Old Boys: López; Landolí y Oscura; Tarrío; Díaz, Valdez y Denissini; Galimberti, Ballesteros, Zerda, González y Medina.

Los tantos del ganador fueron convertidos por Podestá, mediante dos tiros penales, a los 9' del primer tiempo y a los 34' del segundo. Porto obtuvo el tercero faltando 4' para terminar el match.

El único gol de Newell's Old Boys lo conquistó Zerda, a los 27' de la segunda etapa.

Hubo dos tantos anulados, uno a cada bando, por offside de Galimberti, y por foul de Gómez, respectivamente.

Villa del Parque se Adjudicó los dos Matches Contra Artigas, de Montevideo

23 A 13 Y 27 A 13

En la cancha del club Universitario, cambio obligado por la lluvia, verificóse ayer los dos matches de basketball entre los equipos del club Villa del Parque y Artigas, de Montevideo.

En el primero los locales se impusieron por 23 a 13. Los cuadros formaron así:

Villa del Parque: Bettinotti y Larrode; Vidal, Hoffman y S. Vivacqua. Suplentes: Crescente y Strazzolini.

C. A. Artigas: Martínez y Riveiro; Jérrez, Fernández y Maccio. Suplentes: Rodríguez y Arechaga.

Con esta victoria el conjunto local se adjudicó el premio Ministro de guerra.

En el segundo match Villa del Parque volvió a informarse, por 27 a 13. Los equipos se constituyeron en esta forma:

Villa del Parque: J. Murad y R. Gómez.

ACCIDENTES

J. HA CUBIERTO VD. ESTE RIESGO? no sólo en el trabajo sino en cualquier momento y lugar. Pida tarifa a:

Jorge Justo
Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530
6o. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

Una Conferencia en la Casa del Pueblo

Notas Sobre la Ciudadanía

por Alicia Garcitoral

(CONCLUSIÓN — Véase los números 9502, 9504 y 9505)

A propósito de esta conclusión, conviene que el ciudadano reflexione un poco sobre lo que constituye individualismo y lo que constituye rebaño. Una nación puede estar constituida por ciudadanos muy individuales, o sea poco disciplinados, o completamente sin disciplina, y obrar como rebaño. Precisamente obran así los individuos. Se dirá que el individualismo es lo que no está de acuerdo. Impone su opinión o su valía. Y verá cómo para ello la primera condición es volverse disciplinado.

En otros países donde los ciudadanos saben al dedillo las lecciones de ciudadanía forman las grandes corrientes de opinión, y es porque ante los problemas de la nación no puede haber tantas opiniones como individuos, sino que éstos, acatando las realidades, suman tantos grupos como derrotistas puede tener una nación en un momento dado.

A la conquista de una mejoría, de una normalidad, no se va desunido e individualizado de antemano, sino unido, con disciplina, consciente. Primero se va a la preparación de una labor constructiva para destruir luego lo que ha de ser vencido, colocando sobre el vacío de lo pasado la creación del presente. No es razonable ni ciudadano ir primero a la destrucción. Todo ello, por lo que respecta a la labor ciudadana de cada individuo con relación a los demás.

Si volvemos de nuevo a atayar el espectáculo humano desde el punto de vista de la ciudadanía comprendemos cuán necesario es que cuidemos y avalemos esta arma para hacer la revisión del pasado que precisa irse haciendo. Todo el nuevo cauce por el que el mundo avanza no aparecerá firme mientras el hombre, ciudadano ante todo, no sepa contribuir a la imprescindible revisión de toda clase de valores que insensiblemente se va haciendo. Y esta revisión de valores, se reanuda apartada —por lo menos a lo que al pasado se refiere— de toda clase de sectarismos, nos hará aptos para una lucha de clases casi científica o, por lo menos, si atentada por un gran impulso de revancha, sin las oscuridades mentales que entorpecen la visión y fastigian el odio.

La labor es fatigosa y ruda para los hombres de las nuevas generaciones que están llamadas a ir realizando en vanguardia esta labor para, en la medida que su labor levante, en haciendo fácil el camino de los que no poseen capacidad crítica y constructiva de primeras filas. Y no ha de ser una labor circunscripta a un territorio e historia nacionales, sino labor que partiendo de un punto sepa no considerar a este punto ombligo del mundo, acostumbrando la visión a las perspectivas que nos presenta la propia astronomía.

Los cuadros formaron así:

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

tales fenómenos que en ellos se dan. Pero dejando aparte estas consideraciones sólo aquí tratadas a la ligera y mientras no son útiles para estos sencillos fines, se pone de relieve que el hombre necesita más que nunca aquilatar su sentido ciudadano para operar en él la misma depuración que precisan los países todos. Sólo cuando el ciudadano adquiere conciencia de su dignidad y sepa defenderla —y sobre todo acabamos de insinuar concretamente algunos puntos de vista— y sobre entonces se sentirá fuerte de veras para robarse puntos de vista y de actuación necesarios.

Hoy, quizás como nunca, los países ponen de relieve factores, direcciones y posturas que naciendo en un ambiente de corrientes de gran internacionalismo responden de una manera indudable a creaciones de la propia entraña. Estimo un gran error creer que el fenómeno fascista es uno frente al fenómeno comunista. Principio por no creer en que sean talmente extremos de un camino. Lo son a veces en sólo algunos aspectos de la misma manera que se parecen en otros. No: el fascismo italiano es algo que arranca de la entraña italiana y es consecuencia de una

Inauguróse la Sala de Primeros Auxilios en Villa Castellino

UNA OBRA MERITORIA

VILLA PORVENIR, 17 — El domingo último, invitados especialmente por la comisión directiva de la Sociedad de Fomento y Sala de Primeros Auxilios de Villa Castellino, concurrieron los compañeros diputado nacional José Palmeiro, concejal Radamés Barsanti y Pablo Yannone, corresponsal de nuestro diario, con motivo de inaugurarla oficialmente la Sala de Primeros Auxilios.

La obra que realiza esta modesta institución es verdaderamente meritoria, pues atiende las necesidades edilicias de una vasta zona y que la autoridad municipal olvida sistemáticamente; además les brinda a sus

asociados un buen servicio médico, dentista y partera.

En la actualidad la sociedad está formada por 600 vecinos que abonan una médica cuota mensual, posee un edificio propio, situado en la calle Pozos 1742, completamente amueblado; próximamente realizarán ampliaciones al mismo; tiene un capital de 16.000 pesos, no debiendo un solo centavo a nadie.

Es de felicitar, pues, a estos buenos ciudadanos que dan muestras de una capacidad de administración colectiva, que carece en absoluto el gobierno municipal de Avellaneda, que regenta el conocido caudillo Alberto Barceló. — Corresponsal.

INEFICACIA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

SAN RAFAEL, 17 — En esta localidad se hace sentir la ineficacia cada día mayor de esta repartición, a cuya cargo está una de las tareas de más interés para la masa proletaria. Es así como hemos podido verificar el desprecio a que se ha hecho acreedor por parte de los obreros, que en la mayoría de los casos deciden solucionar las discrepancias y falta de pago patronal, por sus propios medios, en la seguridad de llegar a un fin, si no ventajoso, por lo menos libre de las idas y venidas en las oficinas citadas.

Entendemos que la oficina de trabajo está para controlar el cumplimiento de leyes de jornada legal y el correspondiente pago a los asalariados, cosa que en la realidad está muy lejos de serlo. En la campaña hemos retrogradado a 20 años de vida, formándose en los campesinos la convicción de que este estado de cosas se debe a la difícil situación económica, cuando, como decimos anteriormente, se debe a la negligencia e incapacidad de los que se hallan al frente de la mencionada repartición.

Se sigue tolerando los horarios galeotes, el jornal de pesos 1.80 y el cumplimiento del sábado inglés a mediados, por cuanto éste se descuenta en su mitad, al realizarle el pago.

No esperamos que éste sea el estado anormal, por cuanto es el estado normal dentro del régimen vacuno.

ACCION SOCIALISTA

La Comisión de Cultura y Propaganda ha procedido a formar un nuevo subcomité en el distrito de Rama Caída. Los afiliados al mismo son obreros yafateros y contratistas.

En el día de hoy se realizará un acto público en ésta y distritos, con la colaboración de los compañeros B. Marianetti y C. Contursi.

Auguramos un pleno éxito a los actos a realizar.

CRITERIO "VACUNO"

En el presupuesto municipal se ha consignado una partida para subsidio al Centro Cultural de Diamante de ésta; entidad que realiza una plausible obra de enseñanza, contando con una biblioteca bien nutrida, en un radio netamente obrero. Basamos precisamente en este detalle el hecho de que la municipalidad no dé cumplimiento a dicha subvención, que se hace sentir desde hace meses sin que los trámites de la C. D. de la entidad hayan obtenido éxito. En compensación a ésta desidia, el D. E. ha encargado al asesor letrado municipal el alegato pro excepción de contribución a la iglesia parroquial por la media cuadra que ocupa, ya que los creyentes parecen no responder al ceñido de ánimas con tal objeto.

El magisterio va confiado a esta nueva lucha en contra de la antide- mocrática actitud del gobierno provincial, en la que le acompaña la adhesión de la opinión pública, como lo comprueban las unánimes censuras al gobierno por parte de toda la prensa, incluso los diarios más conservadores.

ASAMBLEA DEL CENTRO SOCIA- LISTA

El domingo último efectuó su asamblea mensual el Centro Socialista adoptando las siguientes resoluciones:

Aplicación de elecciones: Hacer pública su disconformidad por el anticonstitucional aplazamiento de las elecciones proyectado por el P. E. de la provincia y la consiguiente supresión de la autonomía municipal, interviniendo todas las comunas y comunicar a la J. E. de la Federación Socialista Santa- fesina la solidaridad del Centro con su actitud.

Clausura escuela nocturna: Dirigir nota al Consejo de educación censurando la inexcusable medida, atentatoria a la cultura popular, que ordena la clausura de la escuela nocturna a la que concurren una centena de trabajadores e hijos de obreros. El Centro Socialista entiende que es muy erróneo el concepto de economía que aplica el gobierno, pues la cultura impartida por la escuela es un preventivo que evita al Estado gastos ingentes en la represión de delitos y de vagancia. Solicitud su reapertura en un local más céntrico: la escuela C. Casado.

Festival a beneficio: Se resuelve aceptar la propuesta para la función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca y prensa y comunicar a la administración de "El Socialista".

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Asunto ayuda a los socios desocupados.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.
Juan Marmol, presidente; Humberto Men- gani, secretario.

V.18/9/33.

CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

El Centro de Maquinistas Navales invita a sus asociados a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 18 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Asunto ayuda a los socios desocupados.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.
Juan Marmol, presidente; Humberto Men- gani, secretario.

V.18/9/33.

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS
450, Buenos Aires. Sección prevíor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. S. PIZZO TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 583. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5870 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. A cuerda de préstamos y depósitos y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 577, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concepción, Rafaela, Tucumán, La Rioja, etc. — Oficina central: Pueyrredón 1, Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 1361. A. Melián, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
BUENOS AIRES
FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl.

RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " " " " 7

SE D VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de cinco días, a los acreedores del concurso de don JUAN EMLIO RAVOFO, quien se ha señalado la diligencia del día 29 del mes de septiembre de 1933, a las 15 horas, a los efectos de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, preveniéndoles que los que no asistieren a la junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores presentes.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1933. — Carlos M. Díaz, secretario. V.21/9/33.

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " " " " 7

SE D VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaria del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de don ARTURO DE CAVERIO, designándose síndico al doctor C. Giardulli (hijo), con domicilio en la calle Rodríguez Peña 515, dejando en la oficina Rodríguez Peña 515, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza N.º 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge P. Funes Lastra, secretario. V.23/9/33.

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " " " " 7

SE D VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaria del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de don ARTURO DE CAVERIO, designándose síndico al doctor C. Giardulli (hijo), con domicilio en la calle Rodríguez Peña 515, dejando en la oficina Rodríguez Peña 515, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza N.º 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge P. Funes Lastra, secretario. V.23/9/33.

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " " " " 7

SE D VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Nicolás González Iramain, se hace saber, por el término de quince días, que por la secretaria del autorizante se ha declarado abierto el concurso civil de don ARTURO DE CAVERIO, designándose síndico al doctor C. Giardulli (hijo), con domicilio en la calle Rodríguez Peña 515, dejando en la oficina Rodríguez Peña 515, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza N.º 20 para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 23 de agosto de 1933. — Doctor Jorge P. Funes Lastra, secretario. V.23/9/33.

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará:

Hasta \$ 10.000 2 1/2 %

De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " " " " 7

SE D VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Los Socialistas Españoles Hicieron Fracasar un Mitin de Derechistas

La Persecución a los Judíos en Alemania

Se estudia en la conferencia de minorías nacionales

BERNA, 17. — La Conferencia de las minorías nacionales, que inauguró anoche su novena sesión, está tropiezo con dificultades con motivo de la cuestión planteada por las manifestaciones antijudías de Alemania, pues deberá resolver si es asunto de competencia de la conferencia.

El grupo representativo de los judíos no ha participado, hasta ahora, en las deliberaciones que se realizan al respecto, aunque representantes de ciertas delegaciones argumentan que la conferencia debería condenar unánimemente el tratamiento que el gobierno de Hitler está dando a los judíos.

Preside la conferencia el delegado italiano, señor Wittran.

EL TEMPORAL DEL ATLÁNTICO NORTE

NUEVA YORK, 17. — El huracán que azotó la Carolina del Norte se encuentra centralizado al nordeste de la isla de Nantucket, o sea a 200 millas de la ciudad de Nueva York, azotando violentamente el Atlántico norte.

Los vapores transatlánticos tienen que hacer frente a un furiosísimo temporal que levanta olas tremendas y a un vendaval de 75 millas por hora.

Si embargo, la zona metropolitana no ha sido afectada todavía por el huracán, pues sólo sopla aquí un viento de 30 millas de velocidad, levantando las nubes.

El huracán, durante la noche, avanzó lentamente desde el Cabo Hatteras en dirección al nordeste, a una distancia de la costa de unas 100 millas, aproximadamente.

El estado del mar retrasa los servicios de navegación, demorando la llegada del vapor Moro Castle, el cual no entrará hasta la tarde.

No se han recibido pedidos de socorro.

TRATADO COMERCIAL ENTRE GRAN BRETAÑA Y URUGUAY

MONTEVIDEO, 17. — La cancillería uruguaya impartió instrucciones a la legación uruguaya en Londres, para que se prosigan las negociaciones relativas a la conclusión de un tratado de comercio y de exportación de carnes con Inglaterra.

SE ATACÓ AL HITLERISMO EN SUECIA

ESTOCOLMO, 17. — El almirante Lindman, ex presidente del consejo de ministros y jefe de la derecha sueca, pronunció en Göteborg, un importante discurso ante más de 30.000 personas.

Condenó energicamente al nazismo, diciendo que es un procedimiento completamente extraño a la mentalidad de Suecia, y que el programa económico nacionalsocialista "ofrece el mismo espectáculo de demagogia primitiva que el comunismo". Añadió que los conservadores suecos permanecen fieles al cristianismo, no deseando ningún adhérante que tenga aspiraciones nacionalsocialistas, aunque sea en forma vedada. El autor fustigó el comunismo, manifestando que constituye un peligro para la civilización mundial, criticando también al sindicalismo.

HABLO EL VICECANCILLER AUSTRIACO, WINCKLER

PROPIA UN REGIMEN SEMIDICTATORIAL

GRATZ, 17. — En su discurso de esta mañana, el vicecanciller austriaco, Winckler expuso ampliamente el programa de acción futura del gobierno austriaco.

Dijo que el movimiento principal del gobierno tiende hacia una reconstrucción del estado sobre bases corporativas de los oficios y, sobre la base de la independencia absoluta de Austria.

Repudió el doctor Winckler al marxismo y al fascismo por igual, destacando que la nueva Austria no debería estar a la vanguardia de partidos de régimen que será regida por un estado corporativo y autoritario, es decir, un régimen medio entre la dictadura y la democracia.

Refiriéndose a las recientes declaraciones del príncipe Starhemberg, en las cuales éste hizo un elogio muy exagerado del fascismo, el doctor Winckler dijo que Austria no había lucido con tesón contra la infiltración nazi para favorecer el avance del austro-fascismo.

"No queremos un régimen que venga del extranjero", afirmó el doctor Winckler, sino reconstruir Austria con nuestros propios medios mediante un gobierno conveniente a sus particularidades políticas."

Más adelante el doctor Winckler manifestó su confianza hacia Dollfuss, haciendo notar, sin embargo, que el frente nacional de las corporaciones mantiene su posición de independencia política.

Amenazaron Realizar Una Huelga General en el Día de Hoy

Su decidida actitud obligó al gobierno a prohibir el mitin

LOS AGRARIOS DESISTIERON DE SU PROPOSITO

MADRID, 17. — Anoche fueron adoptadas en esta capital serias medidas de precaución ante el anuncio de que se iba a declarar la huelga general para oponerse al congreso que los agrarios se proponían celebrar en Madrid el lunes.

Las medidas de precaución fueron intensificadas esta madrugada a las 5.20 con motivo de haberse dicho que bajo el disfraz de una huelga general revolucionaria se disimulaba un complot contra el gobierno.

Las medidas de precaución fueron especialmente intensificadas en las proximidades de Carabanchel, cuya carretera fué rigurosamente guardada por fuerzas de la guardia civil y policía armada de fusiles.

Medidas similares se adoptaron en Madrid.

MADRID, 17. — Ante la creciente alarma provocada en tre la población de Madrid por rigurosas medidas de vigilancia extraordinaria establecidas en distintos puntos de la ciudad, el ministro de la gobernación dió un comunicado anunciendo que tales medidas de vigilancia extraordinaria eran para velar por la tranquilidad de la población y para hacer respetar la decisión de prohibir el mitin agrario anunciado para hoy.

UNA REUNION SOCIALISTA

MADRID, 17. — La carretera que conduce a la Escuela de Tiro de Carabanchel estaba fuertemente custodiada, con motivo de las medidas de precaución adoptadas esta madrugada por el gobierno.

Las automóviles que se aproximaban eran detenidos, siendo sus ocupantes apuntados con los fusiles por los guardias, revisados los coches y tomados por fuerzas de la guardia civil y policía armada de fusiles.

El primera hora de hoy el diputado Trifón Gómez, presidente del Sindicato Nacional Ferroviario, y otros prominentes socialistas, se reunieron en Carabanchel, ignorándose el propósito de su visita a dicho suburbio.

A las 4 de la madrugada, los líderes socialistas celebraron una reunión en la Casa del Pueblo, para discutir los acontecimientos de anoche, que al parecer estuvieron centralizados en Carabanchel.

Proceso Contra Secuestradores en la Unión

Se inicia hoy en Oklahoma

OKLAHOMA, 17. — Mañana se iniciará el primer gran proceso judicial contra secuestradores, que caen bajo la llamada "ley de Lindbergh", recientemente votada.

Con este motivo se han hecho preparativos especiales, instalando, incluso, ametralladoras.

Dijo procesarse a Harvey Baily y otros once secuestradores, entre ellos una mujer, acusados de haber participado en el secuestro del millonario Charles Urschel, el día 22 de julio pasado, poniéndole luego en libertad, después de haber sido abonado un rescate de 200.000 dólares.

HABLA EL VICECANCILLER AUSTRIACO, WINCKLER

PROPIA UN REGIMEN SEMIDICTATORIAL

Deseó que la entente con el Reich sea restablecida como lo estaba antes del establecimiento al poder de Hitler.

Terminó su discurso diciendo: "Queremos una Austria fuerte, viable, libre, cristiana, independiente y que pueda disponer ella misma de su honor y de su libertad."

VIENNA, 17. — Simultáneamente con el discurso del vicecanciller doctor Winckler, metátemente antifascista, esta mañana el príncipe Starhemberg y el doctor Steindl pronunciaron discursos netamente fascizantes.

Estas divergentes opiniones demuestran que si bien las fracciones que responden a estas tres personas parecen marchar de acuerdo en lo relativo a la política exterior austriaca, sus ideologías partidarias están lejos de concordar, especialmente en materia de política interna.

Estas divergencias, que elementos que forman el frente patriótico del canciller Dollfuss, hacen más difícil aún la ardua tarea del jefe de gobierno, que deberá conciliar en lo posible los distintos puntos de vista.

En general, y de acuerdo a sus propias manifestaciones, los jefes de la cierto punto antagónicas, concuerdan en tres puntos fundamentales para la política futura de Austria, a saber: sobre la absoluta política de Austria, sobre el corporativismo como sistema de gobierno y, sobre la exclusión total de los nazis.

"No queremos un régimen que venga del extranjero", afirmó el doctor Winckler, sino reconstruir Austria con nuestros propios medios mediante un gobierno conveniente a sus particularidades políticas."

Más adelante el doctor Winckler manifestó su confianza hacia Dollfuss, haciendo notar, sin embargo, que el frente nacional de las corporaciones mantiene su posición de independencia política.

Gran Tormenta en la Costa de Tampico

Hace numerosas víctimas

MEXICO, 17. — El huracán que anocheció arrasó un tramo de 483 millas de la costa de Tampico, provocó por lo menos noventa y una muertes.

De ochenta a cien personas también perecieron ahogadas en San Luis de Potosí, ciudad situada a 282 kilómetros al oeste de Tampico, al estallar la represa del río Santiago, sorprendiendo las aguas a mujeres, niños y hombres que no alcanzaron a huir de sus hogares.

NO HUBO TENTATIVA DE SUBLERVACION

MADRID, 17. — El ministro de la gobernación, Martínez Barrios, ha desmentido que las precauciones adoptadas anoche se debieran a una tentativa de los sargentos del ejército de sublevarse.

Los rumores circulados, como telegrafistas anochecieron, indicaban que los sargentos de varios cuarteles habrían dado muestras de inquietud, pero parece que los incidentes se limitaron a media docena de revoltos en la Escuela de Tiro de Carabanchel y en el aeródromo de Cuatro Vientos, al parecer incitados por elementos políticos.

RENUNCIO A SU BANCA UN DIPUTADO RADICAL SOCIALISTA

VALENCIA, 17. — El diputado radical socialista Fernando Valero, anuncia ante la agrupación Valencia de dicho partido que ha enviado al presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, la renuncia de su acta de diputado.

Dicha actitud la asumió, según dijo, contrariado por las incriminaciones que se han hecho de actuar en unión de Gordón Ordás en perjuicio del partido.

EN BARCELONA HUBO UN ATENTADO TERRORISTA

BARCELONA, 17. — En una panificadora establecida en la calle de Caponata, penetraron siete individuos, quienes, pistola en mano, obligaron a catorce obreros que estaban trabajando a refugiarse en la cámara frigorífica, donde los encerraron.

Después colocaron en los hornos siete bombas que llevaban en una valija. Dos de ellas estallaron, causando grandes daños. Las otras pudieron ser removidas sin estallar.

Los terroristas se llevaron el dinero que los obreros guardaban en sus sa- cos.

Los obreros fueron sacados de la cámara frigorífica medio congelados.

ESTOCOLMO, 17. — Los esposos Lindbergh emprendieron el vuelo a las 11.27 horas con rumbo al sur, pero sin anunciar hacia dónde se dirigían.

El diario "Tidningen" asegura que vuelan hacia Leningrado y Moscú.

EL SISTEMA DE CUOTAS EN FRANCIA

MARSELLA, 17. — El ministro de comercio, M. Serre, llegó a esta ciudad con el objeto de inaugurar la Feria Internacional del Comercio.

En el banquete que le fué ofrecido, pronunció un discurso en el que haciendo un análisis de la situación económica de Francia, declaró entre otras cosas: "Ya que estamos obligados a vivir con el sistema de cuotas, nuestro deber es sacar de éste el mejor provecho. El gobierno se vió constreñido a utilizar las cuotas de un modo distinto del que existe actualmente.

ALCANCE DEL PACTO DE LAS CUATRO POTENCIAS

AL RESPECTO PRONUNCIO UN DISCURSO HENRY DE JOUVENEL

FIGEAC, 17. — En el banquete anual del departamento de Lot, hizo uso de la palabra el senador Henry de Jouvenel, pronunciando un discurso sobre el pacto de los cuatro, en el que tuvo una activa participación.

Dijo que no había que creer que se trataba "de un pacto más" y que es completamente natural que los cuatro miembros permanentes del consejo de la Sociedad de las Naciones se entiendan, facilitando de este modo los trabajos de la asamblea ginebrina. Citando una frase del discurso reciente de M. Paul Boncour, en la que éste preconizaba la "prosecución de los acuerdos de Locarno", puso de relieve que el pacto firmado es el mejor instrumento para la ejecución de aquéllos, pues permite prevenir cual-

quier diferendo entre las grandes naciones, en vez de esperar que las fronteras sean violadas antes de intervenir.

"La política francesa — dijo — no cambió su objetivo. Tal vez haya hoy mayores dificultades, pero existe también una posibilidad". Añadió que el acuerdo de Locarno llenó la laguna que presentaban los tratados de paz debido a la ausencia de un pacto de garantía anglo-estadounidense, pero como Inglaterra e Italia no habían prometido entonces aplicar en el este y en el centro de Europa las sanciones que habían resuelto con respecto al oeste en caso de agresión, la incertidumbre seguirá reinando. El pacto de los cuatro vino a remediar esta situación, realizando un progreso notable.

M. de Jouvenel hizo resaltar que el pacto de los cuatro es un instrumento de amistad para los pueblos, diciendo:

"Nos acercó a Italia, estrechó los vínculos que nos unen con Inglaterra y facilitó la colaboración de Europa con los Estados Unidos. Abre, además, la posibilidad de negociar con Alemania. No hay que olvidar que desempeñó un rol preponderante en la cuestión de la independencia de Austria, pues facilitó el entendimiento entre Inglaterra, Italia y Francia."

M. de Jouvenel terminó diciendo que hay que conservar hoy la mayor sangre fría; pues en el mismo caso de que fracasen las conferencias internacionales, Francia se encuentra rodeada de naciones amigas.

DERECHO DE VOTO A LAS MUJERES

HABANA, 17. — El presidente Grau San Martín dictó un decreto por el que quedan disueltos todos los partidos políticos.

Se tiene entendido que el primer magistrado tiene a estudio otro decreto por el que otorga el voto político a las mujeres para las elecciones de la asamblea constituyente.

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

HABANA, 17. — El directorio estudiantil lanzó un manifiesto en el que apela a todos los cubanos, incitando a unirse por la defensa de la revolución contra "la reacción interna y las fuerzas económicas extranjeras".

Cita el ejemplo de México, que defiende su revolución "contra los enemigos del exterior".

ELECCIONES A ASAMBLEA CONSTITUYENTE

HABANA, 17. — El presidente Grau San Martín hizo una breve declara-

tion

EL TOMO DE 256 PAGINAS \$ 0.80

Interior agregar \$ 0.20 para franqueo certificado.

En venta en "La Vanguardia" Librerías, Quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

El Socialismo y La Humanidad y La Patria

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

El Socialismo y La Humanidad y La Patria

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

El Socialismo y La Humanidad y La Patria

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

El Socialismo y La Humanidad y La Patria

LEA Y DIFUNDA EL LIBRO

Internacionalismo y Patria

Esta Noche Realizaráse en el Marconi el Festival en Favor de las Víctimas del Hitlerismo

El Acto de Solidaridad Internacional Alcanzará Relieves de Importancia

CONFERENCIA DE R. BOGLIOLI

INTENSA expectativa ha suscitado el festival que, organizado por la Federación Juvenil Socialista, se realizará hoy lunes, a las 21 horas, en el teatro Marconi, a total beneficio de las víctimas del "nazismo", respondiendo al llamado del Comité Internacional Pro Víctimas del Hitlerismo, que, presidido por Einstein y Barbusse, se ha constituido en Francia.

La solidaridad de los trabajadores se pondrá en esta circunstancia de manifiesto para hacer llegar a los expatriados alemanes que, huyendo de la barbarie desencadenada por Hitler, se refugian en países extraños, una ayuda material que les permita reconstruir sus vidas destrozadas por los agentes del capitalismo.

Las entradas vendidas, la simpatía que el acto ha despertado en los círculos intelectuales, la aprobación manifestada en todos los ambientes, permiten asegurar que el éxito más rotundo coronará el festival de esta noche, que demostrará el vínculo que une a los trabajadores del mundo entero, solidarios en la lucha.

EL PROGRAMA

La representación teatral estará a cargo de la Agrupación "Teatro del Pueblo", que pondrá en escena las obras "300 millones", de Arlt, y "Guerra", de Pantas.

LA CONFERENCIA

En uno de los entreactos, usará de la palabra el compañero diputado Rómulo Boglioli, quien disertará sobre el tema "Fascismo".

ENTRADAS

El precio de las entradas se ha fijado en esta forma: platea, \$ 1; tertulia, 0.70; delantera de paríso, 0.50; paríso, 0.30; palcos balcón con cuatro entradas, \$ 4; idem bajos idem, \$ 6. Las entradas pueden adquirirse en el teatro desde las 20 horas.

DEVOLUCION DE ENTRADAS

Las juventudes Carlos Marx 2a., Roberto Cristina 12a., Domingo de Armas

PARLAMENTARIAS

Se Reunirán Hoy Ambas Cámaras

Esta tarde se reunirán las dos cámaras. En diputados, de acuerdo al plan de trabajo fijado en la sesión última, se considerará en primer término un despacho relativo a la fijación de límites de las provincias y el proyecto de ley en revisión sobre reformas al artículo 855 del código de comercio.

Luego se continuará tratando la ley de granos.

Comisión de Presupuesto y Hacienda

La comisión de presupuesto y hacienda está citada para hoy a las 14 horas a fin de proseguir el estudio del presupuesto para el año 1934.

Contra el Fascismo y la Reacción

El domingo próximo se realizará el mitin del Partido Socialista en la plaza Once

LOS ORADORES

MAGNIFICAS proporciones promete adquirir el grandioso mitin que proyecta realizar el Partido Socialista contra los propósitos reaccionarios y fascistas de los grupos conservadores del país, el próximo domingo 24, a las 17 horas, en la plaza Once.

La Comisión Especial, designada por los organismos que patrocinan este acto —Comité Ejecutivo y Federación Socialista de la Capital— que tiene a su cargo las tareas concernientes a la organización del mismo, ha resuelto la fijación de una gran cantidad de carteles murales, con significativas leyendas, así como la distribución profusa de volantes anunciantes del gran mitin.

Ha dispuesto, también, con el objeto de que el público que desede ya se descienda muy numeroso, pueda escuchar clara y cómodamente la palabra de los oradores, la instalación de poderosos altavoces.

OCUPARÁN la tribuna en esta oportunidad, los diputados nacionales Miguel B. Navello y Nicolás Repetto, y los senadores nacionales Alfredo L. Palacios y Mario Bravo.

Carteles

Los carteles anunciantes de este gran mitin deberán ser retirados por todos los centros de la capital hoy lunes 18, después de las 15 horas.

Reunión de secretarios de centros de la Capital

La Comisión Especial encargada de la realización del mitin en plaza Once ha resuelto invitar a los secretarios de los centros de la capital a la reunión que se realizará hoy lunes 18, a las 18.30 horas, en el "hall" del tercer piso de la Casa del Pueblo, a objeto de conversar sobre algunos aspectos del acto a realizarse.

La comisión espera la concurrencia puntual de todos ellos.

Conferencias

Para Mañana

17a. (MALDONADO) — En Soledad 5739, mañana, a las 21. Orador: Dr. Juan E. Corbella. Tema: "Los efectos sociales de la tuberculosis". Se ilustrará con proyecciones lumínicas.

Para el Miércoles

FEDERACION S. DE LA CAPITAL — El miércoles 20, en Loyola 868 (C. "Libertad y Justicia") a las 21. Oradores: Armando C. Pezzoli y diputado nacional Enrique Mouchet. Tema: "Labor parlamentaria socialista".

Para el Viernes

C. DE CULTURA (2a.) — En Montecarlo 50, el viernes 22, a las 21. Oradores: María Luisa Berroldo y diputado nacional doctor Enrique Dickmann. Temas respectivos: "Juan Montalvo y los tiranos" y "Democracia y cultura".



En el festival de esta noche, el diputado nacional, compañero **ROMULO BOGLIOLI**, pronunciará una conferencia sobre el tema "Fascismo".

ASALTARON UN COMERCIO

Un audaz asalto perpetró ayer en la vecina localidad de Adrogué, en el comercio de almacén situado en la calle Las Heras, esquina Uruburu.

Un grupo de sujetos, después de amenazar al dueño con sendos revólveres, se apoderaron de la suma de 1.200 pesos y algunos objetos, dándose inmediatamente a la fuga, seguidos por un agente de la policía local, sin lograr darles alcance.

Entre el agente de policía y los asaltantes cambiaron numerosos disparos de armas de fuego.

"La Delincuencia como Fenómeno Social"

Conferencia del Dr. Gonzalo Bosch

Como estaba anunciado, se realizó el sábado el gran acto cultural organizado por la Asociación Cultural Florencio Sánchez, consistente en la conferencia del doctor Gonzalo Bosch. Presentó al orador el señor Salvador Becciu (h.), que después de señalar la importancia de la acción cultural que cumple la institución, trazó a grandes rasgos la personalidad del doctor Gonzalo Bosch, destacando la importante obra de divulgación científica que cumple en todos los centros culturales de la capital. Entre los aplausos de la concurrencia que llenaba el amplio local de la calle Donato Alvarez 1545, comenzó Gonzalo Bosch su disertación ocupándose de la constitución de la sociedad humana en general, sintéticamente y desde el punto de vista histórico.

Luego entró en la dinámica de la personalidad en sus características esenciales, de acuerdo a las etapas que señalan las distintas edades: infancia, juventud, adulta, madura y seña.

Se ocupó de la psicología del delito, considerado desde el triple punto de vista: filosófico, jurídico y psicológico, para determinar después el grado de potencial delictivo elevado con que cuenta la sociedad actual.

Habó de la delincuencia en el país, de la falta de una organización científica apropiada para el estudio de los delincuentes, o de los llamados delincuentes, lo que hace que seguramente, para el conferencista, se cometan delitos de negligencia social.

Se ocupó de las estadísticas conocidas y de los errores que ellas evidencian. Comparó al delincuente con el alienado, que siendo tan diferentes desde el punto de vista psiquiátrico conviene la comparación a título de señalar en los puntos que son comparables y a objeto de evidenciar graves delitos que pueden ser cometidos por la ignorancia de quienes no sepan juzgar las acciones humanas con criterio claro y sereno.

Trató cómo llega la criatura humana a disponer del juicio intelectual y el juicio moral, de lo que puede depender su voluntad y responsabilidad. La personalidad amoral y morbosa en la psicología criminal, los distintos estados delictivos, estados peligrosos, los verdaderos delincuentes y por último la campaña que ha emprendido la Liga Argentina de Higiene Mental para combatir la delincuencia propendiéndole a que se cierran las cárceles que son pudrideros humanos y se abren los institutos, escuelas, colonias, donde los inadaptables vivirán seres útiles y los adaptables y educables caídos en actos delictivos se transformen.

El público signó con vivo interés la interesante conferencia del doctor Gonzalo Bosch, premiando con entusiastas aplausos sus párrafos más salientes y coronando con una verdadera ovación su elocuente final.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "Amebiasis"; han sido designados relatores del mismo, los doctores Mariano R. Castex, Salvador Mazza, David Staffieri, Daniel Greenway y Armando Marotta.

Los asistentes, que tendrá como tema oficial el estudio de los fundamentos para una ley universitaria, cuestión que por su valor actual, adquiere gran significación.

El tema oficial establecido para el certamen es: "